

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 3** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno de discapacidad para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 21 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas por el turno de discapacidad para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 312, de 28 de diciembre de 2016), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dichos errores materiales.

Donde dice:

— Vocal suplente: Don José Luis Lucena de la Poza, DNI 60518966-J.

Debe decir:

— Vocal suplente: Don José Luis Lucena de la Poza, DNI 30518966-J.

Madrid, a 29 de diciembre de 2016.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.

(03/165/17)

